

DECRETO EXENTO N° 20961

PARRAL, Julio 21 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Entrega de Agua, el día 21 de Julio del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Planta, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del 2009.-


ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (2).
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21-07-2009 Hora: 10:00 Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en sector

Turol

Funcionario: Victor Villar

Lugar: Son Homel Son Alberto Agro la Honda Vehículo: Comión Aloise

CB-53-24



Firma Funcionario

Victor Villar

Viatico a que tiene derecho

Sin Permocar Nº 1
 Con Permocar Nº _____
 De Faena Nº _____



Firma Jefe de Finanzas

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Dia: 21-07-2009 Hora: 10:00 Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en sector

Funcionario: Benny Lopez Hovales

Lugaridad: Comuna de San Albino Vehículo: Camión Alpiño
CB. 58-27



Autorizado por

Viatico a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° 1
- Con Pernoctar N° _____
- De Faena N° _____

Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

Vº Bº Jefe de Finanzas